

EXP-UNC 65858/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 336/2014

VISTO

El pedido del Físico Julián ÁVILA JUÁREZ, de nacionalidad mexicana, solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo la Comisión Asesora de Física ha examinado el pedido del Físico Ávila Juárez y ha recomendado la aprobación de las materias "Mecánica cuántica II" y "Métodos matemáticos II" correspondientes a la Licenciatura en Física de la Facultad;

Que el Consejo de Posgrado ha avalado dicha propuesta;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

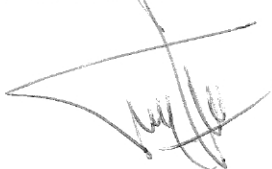
Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Físico Julián ÁVILA JUÁREZ, de nacionalidad mexicana (PASS.: N° G07879149), en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Crecimiento y evolución de cristales de hielo en nubes y sus efectos en la electrificación".

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que el Físico ÁVILA JUÁREZ deberá aprobar las materias "Mecánica cuántica II" y "Métodos matemáticos II" de la Licenciatura en Física, además de las correspondientes al plan de estudios de la Carrera del Doctorado en Física.



ARTÍCULO 3º: Designar para el Físico ÁVILA JUÁREZ la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Eldo E. Ávila (Director)
Dr. Rodrigo E. Burgüesser
Dr. Miguel A. Chesta
Dr. Rodolfo G. Pereyra (Suplente).

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de junio de 2014.-
CS


Dr. SERGIO A. BANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF